

## ENCUESTA PARA VALORAR EL IMPACTO DE LA RESTRICCIÓN DE PFAS

La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) ha abierto una consulta pública sobre la propuesta de **restricción a escala de la Unión Europea de las sustancias perfluoroalquílicas y polifluoroalquílicas (PFAS)**, cuyo plazo de participación finaliza el próximo mes de mayo.

Dicha propuesta **resulta de especial relevancia para la industria textil, ya que determinadas sustancias PFAS** se utilizan en aplicaciones técnicas y **acabados funcionales** que aportan prestaciones como repelencia al agua y al aceite, resistencia a manchas, durabilidad o protección frente al fuego, presentes en distintos segmentos textiles de uso profesional, industrial y de consumo.

Además del textil, estas sustancias también se emplean en otros sectores industriales estratégicos. No obstante, para nuestras empresas resulta prioritario analizar de forma rigurosa el posible impacto que una futura restricción generalizada podría tener sobre la competitividad, la innovación, la cadena de suministro y la disponibilidad de alternativas técnicas viables en el sector textil.

En este contexto, desde Texfor a través del Consejo Intertextil Español, os trasladamos que a través de la CEOE se ha elaborado una breve encuesta online dirigida a las empresas, con el objetivo de evaluar el impacto potencial de esta regulación en el tejido empresarial español.

Este proceso es especialmente importante, ya que, si determinados usos de PFAS no quedaran contemplados en el texto definitivo, su prohibición podría aplicarse previsiblemente 18 meses después de la entrada en vigor de la futura normativa.

Las respuestas obtenidas permitirán disponer de una visión del impacto sobre la industria española, reforzar el diálogo con las autoridades competentes y trasladar las necesidades reales de los sectores afectados, especialmente del sector textil. La información facilitada será tratada de forma confidencial y utilizada exclusivamente de manera anonimizada.

La encuesta sobre la restricción general del PFAS-CEOE, podrá cumplimentarse hasta el **próximo 11 de mayo** a través del siguiente enlace:

 [Link a la encuesta.](#)

Desde Texfor a través del Consejo Intertextil Español, os animamos a dar la máxima difusión a este cuestionario entre sus asociados y empresas vinculadas al sector, con el fin de lograr la mayor participación.

Les agradecemos de antemano su colaboración.

Para cualquier duda o pedir más información, contactad con David Allo en el correo: [sustainability@texfor.es](mailto:sustainability@texfor.es) o al teléfono **93 7451917** o **696 069 066**.